



las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente Anuncio, se comunica a la interesada que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en el C.A.M. "Julián Murillo", sito en Ronda San Francisco, n.º 3, de la ciudad de Cáceres, teléfono 927 005840, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 17 de febrero de 2010. La Directora General de Infancia y Familias, NURIA SÁNCHEZ VILLA.

• • •

ANUNCIO de 18 de febrero de 2010 sobre notificación en los expedientes n.ºs 318 y 319/06.07, tramitados por la Dirección General de Infancia y Familias. (2010080818)

Intentada por esta Dirección General de Infancia y Familias la localización de D.^a Juana Martín Albizu con relación a los expedientes de protección números 318 y 319/06.07, no se ha podido practicar notificación por carecer de domicilio conocido. En consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61, en relación con el 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente Anuncio, se comunica a la interesada que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en la Dirección General de Infancia y Familias, Avda. Reina Sofía, s/n., de Mérida, teléfonos 924 008801/02/03, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 18 de febrero de 2010. La Directora General de Infancia y Familias, NURIA SÁNCHEZ VILLA.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 17 de febrero de 2010 sobre notificación de resolución en reclamación de responsabilidad patrimonial. Expte.: 1041-08-75. (2010080815)

Intentada la notificación de la resolución del expediente de responsabilidad patrimonial y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido de la interesada, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente Anuncio:

Asunto: resolución de expediente de responsabilidad patrimonial.

Destinataria: Antonia Almoril García.

Número de expediente: 1041-08-75.



El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Consejería de Educación, sito en la calle Marquesa de Pinares, 18, de Mérida, donde podrá dirigirse la interesada para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Mérida, a 17 de febrero de 2010. La Secretaria General, ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2010, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Concurso de arquitectura, con intervención de jurado, para la definición de una Hospedería de Turismo en Herrera del Duque".

Expte.: OB098HO12130. (2010060537)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Obras y Proyectos).
- c) Número de expediente: OB098HO12130.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Concurso público de arquitectura, con intervención de jurado, para la definición de una Hospedería de Turismo en Herrera del Duque.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Herrera del Duque.
- d) Plazo de ejecución:

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso de proyectos con intervención de jurado.

4.- PRESUPUESTO:

- Presupuesto 2.º y 3.º premios:
 - Importe neto: 8.275,86 €.
 - Tipo e importe del IVA (16%): 1.324,14 €.